



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 08-04-2022

ESTADO: Acta aprobada el 20 de septiembre 2022

Asistentes:

Presidenta	Julia Williams Camus
Coordinador del título y del Programa de Prácticas	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Postgrado	Ana Castro Zubizarreta
Profesorado vinculado a la Titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz Alfredo Moro Martín
Técnica de Calidad y Organización Secretaria	Carmen Pañeda González
Alumnado	Patricia San Miguel Estévez Sofía Galán Bolado

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.
3. Resultados de la segunda renovación de la acreditación del título.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 8 de abril de 2022 se celebra a las diez horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de forma no presencial a través de medios electrónicos (Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e

intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

En primer lugar, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y excusa la asistencia de Raquel Palomera y Arina Podolskaia. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 30 de noviembre de 2021.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

La Presidenta toma la palabra y procede a hacer una revisión de los resultados de las encuestas de las asignaturas, de las unidades docentes y de los informes del profesorado destacando que tanto la participación como los datos son muy positivos, al igual que los cursos anteriores, afianzándose esta tendencia.

En relación con el buzón SGIC, informa de que no se han recibido entradas, y en lo que respecta al cuadro de las acciones de mejora, señala que todas se encuentran ejecutadas.

Referente a la propuesta de mejora nº 8, la Vicedecana de Calidad señala que se ha realizado a través de una reunión informativa celebrada con las estudiantes, a las cuales agradece tanto su predisposición como su asistencia.

3. Resultados de la segunda renovación de la acreditación del título.

Toma la palabra Vicedecana de Calidad para informar a la Comisión del resultado del Informe definitivo de la segunda renovación de la acreditación, siendo este favorable. Se indica también que en el Informe se han incluido tres observaciones, dos relacionadas con el análisis de determinadas tasas y otra relativa a favorecer la defensa del TFM con anterioridad el mes de octubre.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.

En relación con la observación de la ANECA de favorecer la defensa del TFM con anterioridad el mes de octubre, el Coordinador del título informa de que se ha realizado la propuesta de mejora nº 9, y por lo tanto, se ha estudiado esa opción, resultando viable implantar una convocatoria para la defensa del TFM sobre el mes de julio a partir del curso 2022-2023.

La Vicedecana de Posgrado, en primer lugar, da la enhorabuena por los resultados obtenidos, y propone establecer como acción de mejora: "Ampliar el número de convocatorias de defensa TFM en el título."

Se aprueba.

Toma la palabra el profesor D. Jesús Ángel González para indicar que, si bien todos los resultados son muy positivos, sería deseable que el número de estudiantes de nuevo ingreso fuese mayor.

La Vicedecana de Posgrado informa que, en este sentido, se ha comenzado a realizar acciones tales como: enviar al alumnado de grado y posgrado información sobre la oferta de posgrado de la Facultad, participar en Uniferia o contactar con distintos organismos para difundir el título. No obstante, cree oportuno poder realizar también alguna reunión con estos últimos en este sentido.

El Coordinador del título indica que hasta ahora también se ha venido informando a las distintas asociaciones con las que colabora el profesorado del título.

Las estudiantes, por su parte, se ofrecen a participar en la difusión del título entre el alumnado de la Facultad.

La Presidenta señala que desde la secretaría se puede continuar promocionando el título como se venía realizando hasta ahora.

La Técnica de Calidad indica que, aprovechando la predisposición de las alumnas, se podría también grabar algún vídeo para colgarlo en la web, similar a otros que se han realizado en otros centros.

Por último, el profesor D. Jesús Ángel González indica que para estas acciones se debería considerar también al alumnado proveniente de los programas de movilidad.

La Comisión acuerda como propuesta de mejora “Establecer medidas dirigidas a fomentar y promocionar el título”

5. Ruegos y preguntas

- Las alumnas muestran su satisfacción con el título y con el profesorado, además de indicar cuáles han sido las asignaturas cuyo contenido les parecía más relevante y poner de relieve las actividades realizadas con un enfoque práctico. No obstante, señalan que les gustaría poder tener información detallada sobre la evaluación de las actividades, de forma desagregada en lugar de la nota final conjunta y/o con retroalimentación de algunas tareas, bien a través de Moodle o del profesorado.

La Comisión acuerda como propuesta de mejora “Trasladar en la reunión de coordinación del profesorado, a comienzo de curso, la pertinencia de reportar al

alumnado información desagregada y/o retroalimentación sobre la evaluación de las actividades”

- También proponen que se plantee evaluar al profesorado que, aunque en cada una de las asignaturas que imparta no alcance 15 horas, en el conjunto del título supere ese umbral.

La Vicedecana de Calidad apunta que, aunque este es el umbral que tiene establecido por el momento el Área de Calidad, se puede plantear esta sugerencia.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta del día 30-11-2021.
2. Propuestas de mejora:
 - a) Ampliar el número de convocatorias de defensa TFM en el título.
 - b) Establecer medidas dirigidas a fomentar y promocionar el título.
 - c) Trasladar en la reunión de coordinación del profesorado, a comienzo de curso, la pertinencia de reportar al alumnado información desagregada y/o retroalimentación sobre la evaluación de las actividades.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Julia T. Williams Camus

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.